De Acuerdo del Consejo remito à Vm el adjunto
exemplar de el nuevo Real Decreto que S. M. hà
expedido, y de su Real Orden se le hà remitido, y
dadose en el su debido cumplimiento, à fin de que
para que lo tenga en el texxitorio de las Ordenes
auxilie Vm à los Administradores, y Dependientes
de Rentas, en lo que pueda ofrecerse, y necesitarse
de las facultades de Vm para su mejor execucion.
Prevengolo à Vm de Orden del Consejo para su
observancia, y me darà Vm aviso de su recivo,
para ponerlo en su noticia.

Dios guarde à Vm muchos años. Madrid 12.
de Enero de 1785.

Manuel de Azofra y
Redin.

Alcalde mor. de la Villa de Canavaca

en 23. de
Nº 281.